



La Floresta, 22 de Febrero de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/087

ACTA 006/2021

VISTO: que por Expediente Electrónico 2021-81-1290-0317 el Concejal Vicente Amicone solicita se retome expediente 2021-81-1290-00217.

CONSIDERANDO: I) que son derechos universales que se impulsan, generar conectividad y acceso de la población a bienes y servicios, así como el disfrute de los espacios públicos,
II) que se cuenta con la Resolución 19/187, Acta 023/019 de fecha 24/05/2019 sobre EE 2019-81-1290-000217 y
II) que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

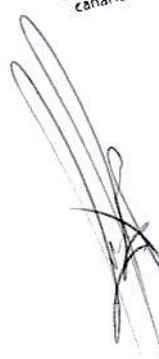
RESUELVE:

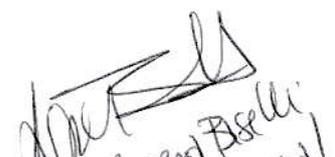
- I) Aprobar 5/5 afirmativo envío a Dirección General de Obras solicitando se retome el EE 2019-81-1290-000217 a efectos de para dar respuesta a la petición que se gestiona “Asunto: Se solicita hacer apertura de la Calle Haití, San Luis”.
- II) Comuníquese a las/os interesados.
- III) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.


Néstor Enríquez
Alcalde
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario


E. Pérez
Concejal




Iván Baselli
Concejal